

520- 21072

San Juan de Pasto, 23 de Octubre de 2012

**SOLICITUD DE COTIZACION PARA ORGANIZAR, PROGRAMAR REALIZAR Y DESARROLLAR LA ACTIVIDAD DE: EVENTOS DE INTEGRACION DE PADRES E HIJOS MENORES DE DOCE AÑOS, INCLUYENDO TODOS LOS INSUMOS, EVENTO QUE SE REALIZARA EL DIA 31 DE OCTUBRE DE 2012**

**INFORMACION GENERAL**

La Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E., es una entidad pública, descentralizada, del orden Municipal, prestadora de servicios de Salud, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, adscrita a la Secretaría Municipal de Salud, creada por el Acuerdo 004 del 13 de febrero de 2006 emanado del Concejo Municipal de Pasto.

Y para cumplimiento de lo dispuesto en la resolución No 937 del 2006 por medio del cual se crea el comité de Bienestar Social de la Empresa y resolución 1507 del 01 de Agosto de 2012, por medio del cual se establece como una actividad dentro del programa de bienestar social de la Empresa Inmerso en los programas de protección y servicios sociales la actividad “Eventos de integración de padres e hijos menores de doce años” y la normatividad consagrada en el decreto 1227 del 2005 y Decreto Nacional 4661 de 2005 y demás normas concordantes.

**CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES**

DETALLE	FECHA	HORA
Publicación solicitud de cotización	24 de Octubre de 2012	6:00 PM
Cierre solicitud de cotización (Presentación de propuestas en la Secretaría General de Pasto Salud E.S.E, en sobre cerrado y sellado)	26 de Octubre de 2012	3:00 PM
Cuadro comparativo	26 de Octubre de 2012	4:00 PM
Firma de contrato u orden de compra	29 de Octubre de 2012	2:00 PM

**1. OBJETO**

La Empresa Social del Pasto Salud E.S.E, está interesado en recibir cotizaciones para organizar, programar realizar y desarrollar actividades de eventos de



integración de padres e hijos menores de doce años, incluyendo todos los insumos evento que se realizará el día 31 de Octubre de 2012.

De acuerdo a las siguientes especificaciones técnicas:

Evento de integración familiar para funcionarios y sus hijos menores de 12 años aproximadamente 70 personas en total, para el día 31 de Octubre de 2012, con actividades recreacionales para los asistentes y suministro de refrigerios.

Los oferentes deben prestar el servicio con oportunidad y calidad.

## 2. REGIMEN JURIDICO APLICABLE

La presente solicitud de cotizaciones se orienta y rige por las normas del Estatuto Interno de Contratación emanado de la Junta Directiva de La Empresa Social del Pasto Salud ESE, mediante Acuerdo 012 de 2008.

## 3. PROGRAMA PRESIDENCIAL “LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN”

En el evento de conocerse casos especiales de corrupción en las Entidades del Estado, se deberá reportar el hecho al Programa Presidencial “Lucha contra la Corrupción” a través de: los números telefónicos: (57 1) 5629300–3341507; vía fax al número telefónico: (57 1) 565 8671; al número telefónico: 018000–913040, en la dirección: buzón1@presidencia.gov.co; al sitio de denuncias del programa en la página Web [www.anticorrupción.gov.co](http://www.anticorrupción.gov.co); correspondencia o personalmente en la Carrera 8 No 7–27 Edificio Galán, Bogotá, D.C.

## 4. VEEDURÍAS CIUDADANAS

Se convoca a las veedurías ciudadanas para que realicen control social al presente proceso de contratación y, de considerarlo procedente, formulen las recomendaciones escritas que estimen necesarias para buscar la eficiencia institucional, señalándoles que pueden intervenir en todas las audiencias que se realicen dentro del proceso de selección.

## 5. PRESUPUESTO

El presupuesto oficial de esta solicitud asciende a la suma de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/C (\$ 2.500.000) MCTE, incluido IVA, en los casos que deba cobrarse, mediante Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. CDP



0634 del 07 de Octubre de 2012. La forma de pago será previa facturación una vez se haya cumplido con el servicio.

Las cotizaciones que superen el valor del presupuesto oficial señalado en este documento serán rechazadas.

#### 1. PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO

El plazo de ejecución es de un día (31 de Octubre de 2012.)

#### 7. DOMICILIO CONTRACTUAL

Para todos los efectos de esta Solicitud de Cotización y del contrato derivado de ella, se tendrá como domicilio el municipio de Pasto.

#### 8. REQUISITOS LEGALES

Para participar en la presente solicitud de cotización, el proponente deberá cumplir previamente los siguientes requisitos y anexar los documentos respectivos que acrediten lo solicitado.

- ✓ Carta de presentación donde el representante legal manifieste no encontrarse incurso en las inhabilidades e incompatibilidades para contratar de acuerdo con lo establecido en las disposiciones legales sobre la materia.
- ✓ Las personas jurídicas que oferten, deben estar constituidas con anterioridad a la fecha de apertura de la presente solicitud de cotización, y su término de duración debe ser por lo menos igual al plazo del contrato.
- ✓ Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio en donde conste el nombre y facultades de su representante legal, el objeto social de la persona jurídica, el cual debe ser concordante con el objeto del contrato y su razón social. Dicho certificado debe ser expedido con una antelación no superior a treinta (30) días calendario, de la fecha de apertura de esta solicitud de cotización.
- ✓ Registro Único Tributario.
- ✓ Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía del Representante legal.
- ✓ Antecedentes Disciplinarios y Fiscales de la Persona Natural o Jurídica (también del Representante Legal.)
- ✓ En caso de personas naturales, deberán anexar copia de la planilla de pago de salud, pensión y riesgos profesionales del último mes. En caso de personas jurídicas, deberán anexar certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el



representante legal durante un lapso equivalente a los seis (6) meses anteriores a la celebración del contrato. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.

- ✓ Paz y salvo municipal vigente y en original.

Nota: La propuesta deberá ser presentada en original y medio magnético (archivo Excel), escrita en medio mecánico, en español y debidamente foliados en Secretaría General de Pasto Salud E.S.E. ubicada en la Carrera 20 No. 19B-22 segundo piso, de la ciudad de Pasto, dentro del plazo fijado en la Solicitud de Cotización. La propuesta económica deberá presentarse en pesos colombianos.

- ✓ Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato y la oferta presentada
- ✓ Cumplir con las demás obligaciones y trámites que surjan de las cláusulas contractuales
- ✓ Aceptar la supervisión de Pasto Salud ESE
- ✓ Coordinar con el supervisor del contrato la ejecución del evento
- ✓ Presentar las facturas por los servicios prestados

#### 9. CONDICIONES DE CONTRATACION

- ✓ Garantizar el apoyo logístico requerido para el cumplimiento efectivo del programa
- ✓ Con la presentación de la cotización, se entiende que el cotizante acepta de forma integral estas condiciones para participar en la presente solicitud de cotización y contratar según sea el caso, con PASTO SALUD E.S.E.
- ✓ La oferta presentada será inmodificable en valor y sus condiciones, el contratista no podrá variar el valor ofrecido en detrimento del valor ofertado salvo acuerdo de las partes y en beneficio del objeto social de PASTO SALUD E.S.E.

#### 10. CARACTERÍSTICAS ECONÓMICAS

- ✓ La oferta presentada debe contemplar la totalidad de los requerimientos exigidos en las especificaciones técnicas de la presente solicitud de cotización; La oferta presentada no podrá superar el valor del presupuesto oficial estimado.
- ✓ Las cotizaciones deben ser presentadas en papelería membreteada de su entidad y en medio magnético (requisito indispensable para tener en cuenta su oferta económica), encaso de ser personas jurídicas.



- ✓ Los errores aritméticos u omisiones en estos precios, serán de responsabilidad exclusiva del proponente. Cuando se presenten discrepancias en el valor en letras y números, prevalecerá el valor escrito en letras.
- ✓ La Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E., no reconocerá ningún reajuste de precios durante la ejecución del contrato o valores adicionales a los contemplados en la propuesta. En caso de presentarse inconsistencias entre el valor unitario y el total de cada ítem, Pasto Salud E.S.E. podrá hacer la corrección pertinente tomando como base el valor unitario plasmado en la oferta. El oferente acepta la corrección aritmética con base en el procedimiento citado y se obliga a su acatamiento.

## 11. FACTORES DE ESCOGENCIA DE LA OFERTA

La Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E., escogerá las propuestas que estime más favorable a los intereses de la entidad, que se encuentren ajustadas a lo requerido en la solicitud de cotización y realizará un proceso de selección por ítem; que permitirá adjudicaciones parciales.

### 11.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación de las propuestas se hará sobre los siguientes factores:

- ✓ Legal
- ✓ Económico
- ✓ Técnico

### 11.2 DEFINICIÓN DE LOS FACTORES

- ✓ **LEGAL:** Se observará el cumplimiento de todos los requisitos, condiciones y documentos exigidos en la Solicitud de Cotización. En la medida en que no se presente la totalidad de los documentos exigidos; se le otorgará un plazo de un día hábil para que los presente; de no hacerlo su oferta no será tomada en cuenta para la evaluación económica.
- ✓ **TÉCNICA:** La evaluación técnica de las propuestas se hará teniendo en cuenta los parámetros requeridos en el numeral 1° de la Solicitud de Cotización.
- ✓ **ECONÓMICA:** Solo se evaluarán las propuestas que hayan superado los factores de evaluación legal y técnico.





**SECRETARIA GENERAL**

Se elaborará cuadro de comparación de las ofertas allegadas, de la siguiente manera:

PROPONENTE	VALOR PROPUESTA

ANA ROCIO SUAREZ GUZMAN  
Secretaria General

Claudia D

